



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SINEU

1537 *Modificación puntual NNS Sineu*

En fecha 27 de septiembre de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de Sineu aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Sineu, aprobadas por Acuerdo del Pleno del Consejo de Mallorca de fecha 3 de abril de 2006, en cuanto al cambio de uso de la parcela ubicada en la calle Rev. Arnau Ramis, 19 del centro histórico de Sineu.

De conformidad con el artículo 55 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de Urbanismo de las Islas Baleares, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOIB.

La documentación técnica, la memoria de viabilidad, el informe de sostenibilidad económica y la documentación correspondiente a la tramitación ambiental se encuentra a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales (c/Sant Francesc, 10. Sineu) y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sineu.eadministracio.cat>).

Sineu, documento firmado electrónicamente (24 de febrero de 2022)

El alcalde

Tomeu Mulet Florit

